

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las once de la mañana del día doce de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Sucre 509 entre Boyacá y Chimborazo, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A." contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Pareja Cucalón María Elena, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; 2) Guillermo Andres Pareja Farah representante de los herederos de Pareja Cucalón Guillermo Armando, propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; 3) Pareja Cucalón Eduardo Enrique, propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; 4) Pareja Cordero Gustavo representante de los herederos de Pareja Cucalón Carlos Alberto, propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; 5) Pareja Cucalón Beatriz Aurora, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; 6) León Pareja Priscila Cyntia, propietaria de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a treinta dólares de los Estados Unidos de América; 7) León Pareja Patricia María, propietaria de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a treinta dólares de los Estados Unidos de América; 8) León Pareja Nelson Nilo, propietario de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a treinta dólares de los Estados Unidos de América; 9) León Pareja María Antonieta, propietaria de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a treinta dólares de los Estados Unidos de América; y, 10) León García Juan Javier representante de los herederos de León Pareja Livia María, propietario de setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas con valor de cuarenta centavos dólar cada una, las mismas que equivalen a treinta dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de novecientos dólares, dividido en dos mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.

2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Designar Comisario.
4. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Sra. Beatriz Aurora Pareja Cucalón, y actúa de Secretario el liquidador principal - Gerente General, Ing. Guillermo Andrés Pareja Farah, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito, por lo cual la Presidenta declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales arrojan una utilidad a distribuir a los accionistas de US\$19.366,17. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A.**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: No distribuir las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019.

QUINTO: Designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisaria de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. . – f. Pareja Cucalón María Elena. – f. Guillermo Andres Pareja Farah representante de los herederos de Pareja Cucalón Guillermo Armando. – f. Pareja Cucalón Eduardo Enrique. – f. Pareja Cordero Gustavo representante de los herederos de Pareja Cucalón Carlos Alberto. – f. Pareja Cucalón Beatriz Aurora. – f. León Pareja Priscila Cyntia. – f. León Pareja Nelson Nilo. – f. León Pareja María Antonieta. – f. León García

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIAL INMOBILIARIA
EL PASTO PRELPAS S.A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL
2020.

Juan Javier representante de los herederos de León Pareja Livia María. Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de marzo del 2020.

LO CERTIFICO.-



Guillermo Andrés Pareja Farah
Liquidador Principal - Secretario de la
Junta